Home Programas Nosotros Documentos Becas Convenios



#### Descripción

Carácter: Académico Modalidad: Presencial

Jornada: Completa

Horario: Diurno

Régimen de estudios: Semestral

Duración: 4 años

Permanencia máxima: 10 semestres

Grado que otorga: Doctor en Ciencias Antárticas y Subantárticas

Matrícula: 5 UF

Arancel 2023: \$3.763.000.- anual

Las postulaciones al programa de Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas, se realizarán entre el lunes 22 de agosto y el martes 15 de noviembre de 2022, para iniciar el año académico en marzo 2023.

## Comité del Programa

- Juan Carlos Aravena
- María Soledad Astorga
- Karin Gerard

# Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas



#### DESCRIPICIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Este programa de doctorado está destinado a la formación integral de investigadores en el área de las ecosistemas antárticos y subantárticos. Esto implica el aprendizaje tanto de conocimientos como de o pensamiento crítico en el diseño, implementación y análisis de experimentos y datos, para la formació universitarios. Este doctorado se orienta hacia una formación interdisciplinaria integral para abordar lo alumno comprender y explicar fenómenos u ofrecer respuestas a preguntas específicas en las ciencia: aplicaciones en ecosistemas antárticos y subantárticos. El programa brinda la experiencia de desarrol ámbitos de las Ciencias Naturales, que incluyen las líneas de investigación en biodiversidad- conservar ecología marina y terrestre) y Ciencias de la Tierra (clima, glaciología, paleoecología y oceanografía). L reconocidos y activos investigadores en cada una de estas líneas de investigación. Página web del programa

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

## Académicos del Claustro

- Juan Carlos Aravena
- María Soledad Astorga
- Gino Cassasa
- Jorge Carrasco
- Tamara Contador
- Ricardo de Pol
- Karin Gerard
- Andrés Mansilla
- Karla Martínez
- Nelso Navarro
- Ricardo Rozzi
- Armando Sepúlveda
- Gary Shaffer
- Rodrigo Villa

#### Colaboradores

- Cristián Aldea
- Carlos Cárdenas
- Máximo Frangópulos
- Claudia Mansilla
- Francisca Massardo
- Sebastián Mernild
- Américo Montiel
- Laura Sánchez
- Elke Schüttler
- Osvaldo Vidal
- César Cárdenas
- Jorge Marcelo González
- Ricardo Jaña
- Marcelo Leppe

#### Académicos Externos

- Michael Kaplan
- Denniz Bozkurt

## Coordinador

 Formar científicos en la Región de Magallanes interesados en desarrollarse como investigadores de desarrollar actividades de investigación independiente en ciencias antárticas y subantárticas potencia integral de las personas.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Formar investigadores con bases teóricas y prácticas sólidas en el área de las Ciencias Naturales enf subantártico, y en los campos interdisciplinarios de la conservación biológica y/o ciencias de la tierra.
- Formar científicos que sean capaces de realizar aportes significativos en estas disciplinas científicas propositiva, independiente y con capacidad de establecer colaboraciones interdisciplinarias.
- Generar graduados capaces de insertarse en centros de investigación nacionales e internacionales e disciplinas, como también en servicios públicos y otras instituciones con áreas de trabajo ambiental.
- Fomentar el desarrollo de redes de colaboración con Instituciones Nacionales y del Extranjero.

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para postular al programa de Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas los interesados deberá

- Estar en posesión de un grado académico de Licenciado o equivalente (cuando se trate de carreras c semestres), título profesional (cuando se trate de carreras con duración mínima de 10 semestres), o tít este programa, otorgados por universidades chilenas o extranjeras.
- Presentarse a una entrevista personal con el Comité del Programa de Postgrado (CPP) ya sea preser modalidad previamente pactada con el postulante (para postulantes de otras regiones o del extranjero

Para el proceso de selección, los postulantes deberán presentar en la Dirección de Postgrado dentro de convocatorias los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión escrita en castellano o inglés y dirigida al director del Programa, indicando el á actividad actual y posibilidades de financiamiento.
- Currículum Vitae documentado
- Certificado de nacimiento.
- Carta de presentación del postulante fundamentando su interés en el Programa.
- Copia legalizada del o los certificados de título o grado académico.
- Certificado de calificaciones de asignaturas otorgado por la institución donde realizó los estudios, inc
- Certificado de ranking de promoción de egreso de pregrado.
- Certificado formal acreditando el nivel de dominio intermedio del idioma inglés.
- Cartas de recomendación de dos académicos de reconocido prestigio.
- Si la hubiere, carta de adjudicación de beca de la que dispondrá durante el periodo de estudios.

La selección de los postulantes será realizada por el CPP, tomando en consideración:

- Antecedentes académicos
- Trayectoria laboral (profesional y/o académica)
- Referencias
- Entrevista personal

#### FORMULARIO PARA ALUMNOS

- Formulario de postulación
- Formato cartas de recomendación
- Formato presentación y evaluación de tesis
- Formulario de postulación a becas para programas de postgrado

#### PERFIL DE INGRESO

Los interesados en postular al programa de Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas deberán mínimos: contar con una formación académica de pregrado a nivel de licenciatura en ciencias naturale química, física y/o matemáticas). Es deseable tener un nivel de Magister, que les permita a los postula profundidad en su formación científica. Contar con experiencia en investigación (publicaciones, preser participado en proyectos de investigación). Todos los interesados deberán tener dominio del idioma in (lectura, conversación) que les permita comprender la literatura e interactuar con investigadores de otr

#### PERFIL DE EGRESO

El graduado del programa de Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas de la Universidad de M

My Research Folder

Q



Dr. Rodrigo Villa rodrigo.villa@umag.cl Teléfono: 612 207056



Secretaria: Nataly Lira nataly.lira@umag.cl +56612207180

- Proponer y desarrollar investigación autónoma y original en el área de las ciencias antárticas y subar internacionales.
- Formular y desarrollar propuestas de investigación basadas en hipótesis científicas que permitan abo desarrollada.
- Integrar las distintas áreas de las ciencias antárticas y subantárticas para generar conocimientos y a
- Evaluar críticamente la literatura científica.
- Integrar y/o liderar grupos de investigación interdisciplinarios que permitan abordar los desafíos/pretecnología actual desde una perspectiva sinérgica.
- Redactar artículos científicos y/o inscribir patentes en base al proyecto de investigación desarrollado
- Difundir los conocimientos generados tanto a la comunidad especialista (seminarios, congresos, put internacionales) como al público no especializado (charlas, cursos y proyectos de divulgación científic

#### **PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de estudios del programa Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas contempla un total Transferibles), estructurado en Cursos Fundamentales (24 SCT), Cursos Electivos (12 SCT), Seminarios SCT), Preparación de Examen de Calificación (10 SCT), Elaboración Proyecto de Tesis (16 SCT) y Tesis continuación.

CURSOS FUNDAMENTALES									
Nombre del Curso	SCT	SCT SCT		Período					
	Presenciales	Autónomos							
Cambios Climáticos pasados y modernos	2	4	6	I Semestre					
Ecología de Ecosistemas y	2	4		I Semestre					
Paisajes Subantárticos y Antárticos	_	-	6 I Semestre						
Geosistemas Antárticos y	2 4		6 II Semestre						
Subantárticos	2	2 4		II Semestre					
Conservación Biocultural de Campo	4	4 2		6 II Semestre					
Total	10 14		24						
CURSOS ELECTIVOS									
Nombre del Curso	SCT	SCT	SCT	Período					
Hombre del Curso	Presenciales	Autónomos	301	Periodo					
Electivo I	3	3	6	I Semestre					
Electivo II	3	3	6	Il Semestre					
	-			II Semestre					
Total	6	6	12						
	SEMINARIOS								
Nombre del Curso	SCT Presenciales	SCT Autónomos	SCT	Período					
Seminario I	3	3	6	I Semestre					
Seminario II	3	3	6	II Semestre					
Seminario III	2	2	4	III Semestre					
Seminario IV	2	2		IV Semestre					
Total	10	10	20						
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN									
Nombre del Curso	SCT			Período					
	Presenciales	Autónomos							
Unidad de Investigación I	3	3	6	I Semestre					
Unidad de Investigación II	3	3	6	II Semestre					
Total	6	6	12	ii Ocinicate					
EXAMEN DE CALIFICACIÓN									
Nombre del Curso SCT SCT SCT Período									
Nombre del Curso	Presenciales	Autónomos	301	renouo					
Examen de Calificación	1	9	10	III Semestre					
Total	1	9	10	iii Semesire					
Total	TESIS	9	10						
Descripto de Table		44	40	III Comortin					
Proyecto de Tesis	2	14	16	III Semestre					
Tesis de Grado	120	26	146	IV-VIII Semestre					
			162						

### MALLA CURRICULAR



Malla Curricular							
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
CAMBIO CLIMÁTICO	GEOSISTEMAS	EXAMEN DE CALIFICACIÓN PROYECTO	TESIS	TESIS	TESIS	TESIS	TESIS
ECOLOGÍA ECOSISTEMAS	CONSERVACIÓN						
ELECTIVO I	ELECTIVO II						
UNIDAD INVESTIGACIÓN	UNIDAD INVESTIGACIÓN	DETESIS					
SEMINARIO	SEMINARIO	SEMINARIO	SEMINARIO				

#### REQUISITOS DE GRADUACIÓN ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

Serán requisitos para obtener el grado de Doctor en Ciencias Antárticas y Subantárticas, los exigidos p de la Universidad de Magallanes y el específico del programa:

- Haber aprobado el número de créditos y actividades establecidas por el Reglamento General de Post
- Presentar un certificado del departamento de Tesorería que indique que no tiene deudas pendientes
- Aprobar el examen de calificación, proyecto de tesis, tesis y examen público de grado.
- Presentar evidencias de dos publicaciones como primer autor en revistas del Web of Science. Como solicitará la presentación de la notificación enviada por la revista de un manuscrito aceptado y notifica manuscrito.



#### **DOCTORADO ACREDITADO**

Por 2 años hasta el 13 de octubre del 2023 Programa de Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas de la Universidad de Magallanes Según Resolución de Acreditación № 1456







